

¿Posdemocracia social o estatal? A propósito del libro

**“Devastación” de democracia en la sociedad de mercado,
de José Sánchez Parga, Centro Andino de Acción Popular,
CAAP, Ecuador, 2011.**

Víctor Hugo Torres D.**

No hay duda que el término *democracia* sigue siendo pese a sus críticas y frustraciones, el más recurrente argumento de las culturas políticas modernas y posmodernas a la hora de juzgar la elección de autoridades, la legitimidad de las instituciones públicas, la acción del gobierno, la toma de decisiones presidenciales, el comportamiento parlamentario e incluso en ámbitos propiamente sociales cuando hay que definir la legalidad de las prácticas asociativas, el modo de proceder de las organizaciones nacionales e internacionales, y el comportamiento del liderazgo.

En el pensamiento europeo la *demokratia* está fechada, originariamente, en el helenismo clásico como explicación del funcionamiento de la organización política de una colectividad, y si bien el término perdió protagonismo teórico durante el período del *imperio romano*, resurgió con el liberalismo político, el capitalismo económico y el advenimiento del Estado moderno en el siglo XVI; adquiriendo, desde entonces, diversos y nuevos sentidos sociales que extendieron el término democracia a los vínculos entre los miembros de una colectividad.

En un largo proceso histórico de cinco centurias de sucesión de diferentes tipos de Estado (Crossman 1974), la democracia pasó de ser el “poder del pueblo o de la mayoría”, a la exigencia de la igualdad humana y el derecho de todos de intervenir en política, lo que abrió un enorme espectro de definiciones y disputas de contenidos sobre la democracia; aunque, en esencia, la democracia se refiere a las relaciones de poder que se dan o deberían darse entre los gobernantes y los gobernados, considerando la bidireccionalidad en el acceso del pueblo al poder y la influencia recíproca de éste sobre el pueblo, en nombre del cual se ejerce el poder político.

* Docente de la Universidad Politécnica Salesiana, UPS.

No solo que es improbable lograr una uniforme definición de democracia, sino que la compleja y nada fácil concordancia entre el Estado y los principios democráticos ha dado lugar a un largo y polarizado debate ideológico en el pensamiento occidental que puede resumirse en dos grandes tradiciones o líneas: la línea Hobbes-Locke-Rousseau-Hegel tildada de absolutismo estatal y conservador, y la línea Maquiavelo-Spinoza-Feuerbach-Marx reputada de democracia popular y revolucionaria (Dominguez 1999, 312). En esta segunda línea de pensamiento que ha generado una profusa y plural producción intelectual europea, con sus vastas y polémicas réplicas latinoamericanas, se puede ubicar al texto de José Sánchez Parga porque, precisamente, retoma el concepto marxista de *devastación* productiva propia del capitalismo y la sociedad de mercado, en su interpretación de la democracia en el contexto global y nacional en el período neoliberal.

El libro de Sánchez Parga apelando al enfoque de *devastación* recorre, minuciosamente, el debate teórico contemporáneo sobre los principios democráticos y sus instituciones públicas y societales, enfatizando en los discursos y andamiajes teóricos pluralistas, de la acción colectiva y posestructuralistas de algunos autores incluidos, en mi opinión, también en la segunda línea de pensamiento político. El libro traza un mapa ambicioso de los alcances de la denominada “devastación” capitalista y su “producción destructiva” en las democracias realmente existentes, enmarcado en la transición ecuatoriana del Estado desarrollista durante la década de los años ochenta hacia el Estado neoliberal en las dos décadas subsiguientes, poniendo en duda la ecuación crecimiento económico igual a democracia, con la expansión de la economía de mercado y el fin del desarrollo.

La devastación abarca al sistema político con la modernización neoliberal del Estado, que en realidad es la reforma de la Función Ejecutiva, y con la crisis del sistema de representación política. Alcanza a la sociedad civil con la desestructuración de clases, la colonización del mundo privado por parte de la esfera pública, lo que ha sido denominado por Sánchez Parga como “disociedad”, con la supresión del conflicto social, la precarización de las instituciones y la inhabilitación de la autoridad. En el ámbito cultural implicó un “frenesí identitario” de los particularismos societales con el resurgimiento de valores individualistas, egoístas y hedonistas propios del *homo oeconomicus* de la sociedad de mercado, fenómeno que es caracterizado, en el libro, como “devastación antropológica”.

La devastación se completa con la sociedad totalitaria caracterizada por el debilitamiento de la política, la cultura y las instituciones debido al predominio de un “pensamiento único” que subalterniza a todas las ciencias y saberes que están por fuera de la racionalidad económica de la dominación, dando lugar a un “despotismo discursivo” que exalta la sociedad del conocimiento, los “tanques de pensamiento” y la atrofia de lo social junto con la hipertrofia culturalista, plantea Sánchez Parga en su obra.

Cabe señalar que el libro forma parte de un esfuerzo de acompañamiento intelectual del autor a los procesos democráticos en el país, que tiene como referentes empíricos el seguimiento a los conflictos políticos, sociales y culturales enfocados, algunos de ellos, en los períodos críticos de gobernabilidad de los sucesivos períodos presidenciales ecuatorianos que, en su momento, contribuyeron a la devastación de la democracia. En este sentido, puede considerarse a este libro como la síntesis teórica conceptual de una larga investigación, de cerca de tres décadas, cuyos resultados han sido publicados sucesivamente.

La democracia y el Estado van juntos, son dos dimensiones de una misma realidad política, pues a determinados signos democráticos corresponden particulares formas de Estado. Recuérdense que la democracia opera como el mecanismo de legitimidad del Estado liberal moderno en cualquiera de sus variantes, esto es desde el Estado liberal individual hasta el Estado liberal comunitario sobre los cuales se organizan, para el año 2008, cerca de 90 países y el 47% de la población mundial (Requejo 2008, 14), por lo que sin ser, efectivamente, la forma de organización política predominante en el planeta, sin embargo es la forma política hegemónica que, paradójicamente, ostenta pretensiones de universalidad en medio de una sostenida tendencia global de devastación de la democracia y del Estado liberal.

Un aspecto del debate europeo sobre la devastación de democracia gira en torno a la regulación del régimen de provisión de servicios y prestaciones, con referencia a la autoridad del Estado, y diferencia entre el régimen de monopolio estatal con la crisis del Estado de bienestar y el régimen de competencia plural que identifica dos posibles vías de transición: un Estado postsocial o un Estado neoliberal. El debate muestra que la llamada crisis del Estado de bienestar coincide con la erosión del propio Estado como forma de organización política, pues sus principales características se están desdibujando por la tensión entre determinadas políticas económicas y las demandas de políticas de bienestar, lo que estaría conduciendo hacia nuevas formas políticas post estatales (Vallès

2007, 129-130). Cabe la interrogante de si se trata también de posibles situaciones de posdemocracia.

En Latinoamérica, y en Ecuador en particular, el debate sobre democracia y Estado no nos es ajeno, no solo por la declarada interdependencia creciente de la actual fase de globalización, sino porque históricamente la creación del Estado moderno europeo está estructuralmente ligada a la conquista y colonización de América y a la construcción del sistema mundo. El debate contemporáneo con características, actores y contextos culturales y políticos diferentes, querámoslo o no, es trascendental para el país sea para fines de la resistencia, la adaptación o la trascendencia al proyecto civilizatorio de la modernidad liberal al que estamos vinculados, por lo que la devastación de democracia, a la que se refiere Sánchez Parga, nos incumbe por completo.

En la segunda mitad del siglo XX, el país en solo cinco décadas pasó por cuatro formas de Estado. A fines de los años cincuenta el llamado Estado oligárquico heredado del liberalismo conservador, dio paso a una variante vernácula de Estado desarrollista direccionada por las orientaciones cepalinas del crecimiento hacia adentro y la regulación estatal, hasta que con la Constitución del año 1978 se dio la transición hacia el régimen democrático, empezando al mismo tiempo la transición hacia el Estado neoliberal que se consolidó con la Constitución de 1998 y la recurrente crisis de gobernabilidad; más tarde, la Constitución del 2008 declaró una nueva transición, en cambio, hacia el Estado plurinacional e intercultural. Curiosamente, en el país el período de vigencia del régimen democrático-partidario coincide, en su mayoría, con el proceso de devastación de democracia.

Interesa destacar que se trata de un largo ciclo histórico intercalado de fases precarias de gobernabilidad con algún grado de satisfacción social de las políticas públicas implementadas desde los gobiernos, y fases claras de gobernanza donde las políticas eran consecuencia de la interacción y negociación de los actores privados. Las fases precedentes y posteriores al neoliberalismo podrían ser vistas como de gobernabilidad y la fase neoliberal como de gobernanza, en esta última se concentró principalmente la devastación democrática. No obstante, la crisis de ingobernabilidad atravesó todo el ciclo histórico -aunque no le hacemos extensiva al actual período de gobierno- y se expresó de dos maneras: en el limitado rendimiento de los gobiernos en materia de redistribución de la renta, desempleo, disminución del gasto social, exclusión de minorías, etc., que detonaron conflictos y tensiones sociales; y en la posterior inestabilidad guber-

namental y duración de los gobiernos que profundizó la crisis de legitimidad y la conflictividad social. Este desplazamiento de ingobernabilidad en el ciclo político ecuatoriano es analizado desde diferentes ámbitos por el autor.

El libro de Sánchez Parga, es válido, sin ninguna duda, para la comprensión de los nexos entre la creciente pérdida de valor de la democracia y la conformación de una variante criolla del Estado neoliberal, pero es también pertinente para analizar las perspectivas de cambio que se abren en el nuevo período de transición hacia algo que sea distante y diferente del neoliberalismo. Si la devastación neoliberal erosionó las instituciones democráticas públicas y sociales, redujo la esfera pública, pulverizó la autoridad estatal y recreó una sociedad individualista nucleada en torno a las expectativas y valores del paradigma privado empresarial, entonces cuáles son los desafíos para enrumbar el Estado, lo público y la sociedad a una situación posneoliberal.

Las múltiples demandas de bienestar ciudadano represadas como consecuencia de la larga ingobernabilidad propia de la devastación democrática, crean presiones al precario régimen de provisión de servicios y prestaciones del Estado ecuatoriano, imponiendo respuestas gubernamentales pragmáticas junto con la consecución de resultados de corto plazo que distorsionan los mandatos constitucionales estratégicos. En este nuevo período marcado por el retorno al Estado y la redistribución de bienes y servicios públicos, cabe preguntarse si se trata de restituir las instituciones desmontadas por el neoliberalismo, por tanto de volver al Estado desarrollista precedente, o se trata de que en la búsqueda de inclusión de las diferencias culturales y la exclusión de las mayorías se refunde un Estado multicultural incluyente en nombre de lo plurinacional y de la democracia intercultural.

En esta perspectiva conviene considerar que las consecuencias de la devastación no solo se circunscriben a determinados períodos, sino que se proyectan en el tiempo y el espacio. Muestra de ello es que durante las turbulencias que se atraviesan en las fases de devastación de democracia, se tiende a mitificar algunos de los dispositivos de la gobernanza neoliberal, entre ellos, por ejemplo, la participación ciudadana que siendo de escala local y válida en escenarios de movilización vecinal en torno al presupuesto, la planificación o la gestión ambiental, posteriormente es proyectada a escala nacional como forma innovadora de ejercicio de la llamada democracia de alta intensidad o democracia en profundidad. Paradójicamente, cuando la participación se traslada al ámbito nacional se desgasta inmediatamente y pierde toda efectividad, porque a más

de que involucra a una sociedad civil que demográficamente es minoritaria, se desdibuja en la escala nacional donde opera con toda su brutalidad la devastación democrática.

El análisis del período neoliberal y de los discursos de la devastación democrática realizado por Sánchez Parga, contribuyen también a vislumbrar las posibles alternativas políticas que podrían surgir, entrando, probablemente, en una redefinición efectivamente en profundidad e intensidad de la propia democracia y sus principios fundacionales, ya que en realidad la devastación de democracia nos coloca ante una última frontera no solo de la forma Estado, sino también de la organización política de la sociedad. Se trataría, tal vez, de ir hacia una nueva democracia basada más en la solidaridad que en la igualdad, en la liberación antes que en la libertad, en un gobierno del pueblo como el *hegemón analógico* de los diversos intereses populares (Dussel 2006) y no en el gobierno como delegación popular, para lo cual hay que erradicar definitivamente la fetichización del poder.

Bibliografía:

CROSSMAN, R. H. S.,

1974 *Biografía del estado moderno*. México: FCE.

DOMINGUEZ, Ailano

1999 “Spinoza”, en Vallespín, Fernando (ed.), *Historia (2) de la Teoría Política*. Madrid: Alianza Editorial.

DUSSEL, Enrique

2006 *20 tesis de política*, México: CREFAL, Siglo XXI Editores.

REQUEJO, Ferran

2008 *Las democracias, democracia antigua, democracia liberal y Estado de Bienestar*, Barcelona: Ariel Ciencia Política, 2da edición actualizada.

VÀLLES, Josep M.

2007 *Ciencia Política. Una introducción*, Barcelona: Ariel Ciencia Política, sexta edición.